



INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Tipo de Proceso:	Restitución de tierras (Ley 1448 de 2011)
Predio rural:	Calle 3A No. 3-39 barrio Santander, municipio de La Jagua de Ibirico, departamento del Cesar
Tipo de Auto:	Admite
Fecha del Auto:	21 de febrero de 2022

Para los efectos de la acumulación procesal prevista en el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y cumplimiento del Acuerdo No PSAA13-9857 de marzo 6 de 2013 expedido por la Sala administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se informa a las demás autoridades judiciales sobre el inicio del procedimiento de restitución de tierras, respecto al predio urbano ubicado en la calle 3A No. 3-39 barrio Santander con un área georreferenciada de 254 m2 , ubicado en el municipio de la Jagua de Ibirico, departamento de Cesar, identificado con folio de matrícula inmobiliaria No.192-52214, cédula catastral N° 204002204000101000000240021000 (constancia de inscripción del predio No. CE00662 15/06/2021), con **Radicado No. 20001-3121-002-2021-00070-00**

Asimismo, se ordenó la **SUSPENSIÓN** de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbres, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos; así como los procesos ejecutivos, judiciales, notariales y administrativos que afecten el predio, con excepción de los procesos de expropiación que se hubieren iniciado ante la justicia ordinaria, de conformidad lo dispuesto el literal c) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

SARINA JANETH FALQUEZ CABALLERO
Secretaria